**SITIO DE LA REUNION:**

.

**Lugar:** Dirección Territorial Caquetá - Florencia

**Fecha:** 30 de octubre del 2019

**Hora:** 2:00pm

**OBJETO:**

* Evaluación del proceso de Ordenamiento Ambiental del Territorio en Bajo Caguán.

**PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:**

* Margarita Nieto Restrepo – TNC
* Paola Aguilar Duarte – ACT
* María Carolina Roa – GEF CA
* Jarlinson Correa Díaz – GEF CA
* Cindy González Garzón – I. SINCHI
* Brigitte Lorena Muriel – WWF
* Ilvia Niño Gualdron – WWF
* Gloria González – FCDS
* Juan Pablo Núñez – PNN Chiribiquete
* Camilo Cotacio – Alcaldía de Cartagena de Chaira
* Rosa Edilma Agreda – CORPOAMAZONIA
* Sidaly Ortega Gómez – CORPOAMAZONIA
* Mario Barón, Director Territorial Caquetá - CORPOAMAZONIA
* Vanessa Martinez Ortega – CORPOAMAZONIA

**TEMAS:**

1. Apertura

2. Evaluación de la mesa técnica interinstitucional y Comunitaria (MIC)

• Operatividad, funcionalidad y Dificultades de la mesa Institucional y Comunitaria

• Gestión realizada y Resultados

• Roles de las organizaciones de apoyo

3. Trabajo en grupo Definición conjunta de pasos a seguir para dar continuidad al proceso de Bajo Caguán por parte de los integrantes de la Mesa.

4. Visión de CORPOAMAZONIA frente al proceso de ordenamiento ambiental, territorial y de desarrollo sostenible en el territorio posicionado para la siguiente administración.

• Línea de base y ruta para la siguiente administración

.

**RESUMEN DE TEMAS TRATADOS:**

|  |  |
| --- | --- |
| **N° Temas** | **TEMA** |
| **1.** | La Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental de CORPOAMAZONIA, Rosa Agreda agradece la participación de las Instituciones, manifiesta que esta reunión se efectúa en cumplimiento del compromiso efectuado el día 15 de octubre del 2019 en reunión virtual de la mesa técnica institucional, en donde se define la necesidad de realizar una evaluación del proceso de Bajo Caguán.  Se da paso a lectura de agenda del día, y se pone en consideración a las instituciones modificaciones a la misma.  Carolina Roa pone en consideración lo siguiente ¿antes de proceder con la evaluación, es posible analizar un escenario de transición de la corporación, para definir si se está pensando seguir en la misma línea de Área Protegida o si, considerando las dinámicas territoriales, se analice otras estrategias de conservación y cómo el proceso construido por más de tres años pasaría a la próxima administración?  La Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental de CORPOAMAZONIA, Rosa Agreda, manifiesta que junto con el Director General se ha revisado el proceso Bajo Caguán en el marco de la ruta de declaratoria de área protegida y se vio que existen varias dificultades, entré ellas la finalización del periodo de Plan de Acción Institucional, problemas de orden público en la zona, exigencias de cumplimiento de compromisos por parte de comunidades, el hecho que no se haya podido avanzar con el Ministerio del Interior en lo relacionado con la consulta previa; por lo anterior, se toma la decisión de pausar el proceso de ruta de declaratoria de Bajo Caguán , mientras avanza periodo de transición, y enfocar los esfuerzos institucionales en los determinantes ambientales para los esquemas de ordenamiento territorial y trabajar en el tema de los acuerdos de conservación.  La Subdirectora de Administración Ambiental Sidaly Ortega confirma que la institución ha tomado esta decisión teniendo en cuenta que de la mano con las instituciones de la mesa técnica se han adelantado muchas acciones, pero que también se ha identificado que en estos momentos no se cuenta con las condiciones para continuar, por temas de seguridad; se buscaran estrategias para mantener la intervención institucional en la, con la adopción de los determinantes ambientales e identificando proyectos que desde CORPOMAZONIA se puedan implementar en la zona, con otros oferentes que llegan al área.  El Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA Mario Barón, comenta que su percepción es que, pese al trabajo adelantado en la zona, es un proceso desgastante, porque no se reconoce el trabajo institucional. En el control a la deforestación. El costo es muy alto y se debe reenfocar el esfuerzo en una estrategia geopolítica y concentrase en otras zonas, donde sea más efectivo y no seguir en desgaste. Se planteó conseguir aliados, pero se reciben solo requerimientos y cuando se quiso buscar interlocutores en el territorio, hubo voces que plantearon que, si no era una Zona de Reserva Campesina, no se podía hacer nada. Importante, si, que los trabajos de organizaciones como ACT, TNC y las demás organizaciones con trabajo en la zona se puedan mantener.  Ilvia Niño, de WWF, plantea que es generalizado el reconocimiento de la importancia estratégica de la conservación del área de Bajo Caguán para la conectividad. Y que, según el documento de Valoración de la iniciativa, un 85% del área es sobre zona de reserva forestal ley 2, por lo cual propone la posibilidad de avanzar en un ejercicio de zonificación de la RFA y para ello vincular Dirección de Bosques del MADS.  Margarita Nieto, de TNC, plantea que la mesa técnica de Bajo Caguán no es solo para la ruta dedeclaratoria área protegida. Pregunta si eso es lo que necesita la Corporación o también se comparten otros asuntos e intereses comunes, para ver si se pueden explorar otras estrategias para ordenar y manejar el territorio y mejorar la gobernanza.  Gloria González, de FCDS, retoma el tema de la importancia estratégica de la zona en términos de conectividad de áreas protegidas, pero también en términos del cierre de frontera, de la construcción de paz territorial y que independientemente de si se declara o no un área protegida, hay una responsabilidad de gestión ambiental en el territorio, por lo cual es necesario pensar hacia dónde se podría contribuir desde las organizaciones, e identificar otras estrategias de trabajo frente al camino recorrido, al conocimiento acumulado y al diálogo sostenido con las comunidades locales.  Ilvia Niño, además del ordenamiento ambiental, la mesa técnica se ha planteado el ordenamiento de la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo. Es necesario analizar entre todas estas tres líneas e identificar los procesos que se desarrollan en la zona.  Rosa Agreda: Al respecto de las inquietudes planteadas por las organizaciones, manifiesta que hay un trabajo de todos con las comunidades y que la mesa no se va a acabar, lo que se suspende es el proceso de la ruta declaratoria de AP. Se debe definir nuevas estrategias en lo productivo, en la construcción de un nuevo plan de acción institucional para los próximos 4 años. Y, en su momento, la Corporación socializará la decisión tomada a las comunidades y sobre el cómo seguir con el tema de ordenamiento y en el tema de acuerdos. Se tienen los determinantes ambientales y se pueden buscar otras acciones estratégicas.  Gloria González: ¿Cómo se va a capitalizar la oferta comunitaria con su propuesta de ordenamiento, y cómo la institucional? Debe darse respuesta a la comunidad. .  Es necesario definir cómo, si se avanza en un proceso de zonificación de la ZRF de ley 2ª, se protege la ZRF. Por otra parte, pregunta, ¿Cómo queda la meta de declaratoria de áreas protegidas en el Plan de Acción de la CAZ? CAZ respondió que ya se cumplió la meta al declarar el Parque Natural Regional Miraflores Picachos.  Sidaly Ortega: la mesa técnica es importante, igual la participación de diferentes instituciones, porque permite intégranos en pro del desarrollo de las comunidades Llegar a tomar esta decisión fue un tema difícil y arduo, por el momento no se generaron las condiciones para continuar con la ruta de declaratoria de Bajo Caguán; sin embargo se busca analizar en un corto plazo acciones de intervención, identificar qué se puede ir haciendo con GEF Corazón de la Amazonia se plantea estrategias como acuerdos de conservación articulado con SINCHI, el núcleo 2 se está trabajando sobre acuerdos de conservación, 55 usuarios y hacia diciembre se espera tener 100, comprometidos con restauración, agroforestales y otros arreglos, todo ello teniendo en cuenta los determinantes ambientales.  Camilo Cotacio, representante de la Alcaldía de Cartagena de Chairá, quien hace parte del sub acuerdo 012 del 2018 de la Alcaldía con REM-Visión Amazonia en temas de gobernanza forestal (con productos no maderables y educación ambiental, plantea que dentro los productos que se tiene pendiente por ejecutar existe un esquema de articulación para toda la jurisdicción de Cartagena del Chairá el cual se debe entregar al finalizar el sub acuerdo está trabajando en los núcleos 7, 14, y 2 (de los 17 de Cartagena); el 2 está en Remolino, donde la situación de orden público es un limitante en el desarrollo de las actividades.Se envió un comunicado desde la Alcaldía de Cartagena de Chairá a las organizaciones situadas en territorio en torno a temas como productos maderables; en el marco de los PRAE se realiza educación ambiental con las instituciones educativas de la jurisdicción. mediante el Sub acuerdo 012 de educación ambiental gobernanza. Invita a revisar la articulación interinstitucional y a posicionar la iniciativa de Bajo Caguán con las nuevas alcaldías.  Gloria: teniendo claridad en que se suspende el proceso de ruta de declaratoria de un área protegida de bajo Caguán, con lo avanzado en cuanto conocimiento y dialogo con las comunidades, ¿cuál es el planteamiento desde la corporación frente al proceso de Bajo Caguán, frente a los planteamientos hechos por las comunidades en sus propios instrumentos de ordenamiento, planeación y manejo?  Rosa: Se vinculará a diferentes comunidades de la zona (núcleo 1 y otros) en las estrategias para hacerle frente a la deforestación y en el proceso de formulación del nuevo Plan de Acción Institucional, pues en los municipios donde se está trabajando presentan tasa alta de deforestación. A 31 de diciembre saldrán todas las determinantes ambientales de la jurisdicción de Corpoamazonia.    Carolina Roa: ¿Cómo y en qué momento se realizará la comunicación respecto a la decisión de la Corporación, frente al proceso de la ruta de declaratoria de bajo Caguán? Una siguiente reunión con la Mesa Institucional y Comunitaria implicará que desde la CAZ haya claridades sobre el proceso de ordenamiento e iniciativas que se quieren promover en Bajo Caguán. No menos importante, se debe haber cumplido con los compromisos establecidos en la MIC del 5 de septiembre. Refiere que buscó información sobre pólizas, como uno de los compromisos solicitados por las comunidades para garantía de su seguridad y participación en la mesa. Las enviará para conocimiento de todos.  Rosa: aún no se define fecha para la comunicación a las comunidades, sin embargo, esta se realizará antes de acabar el mes de diciembre, en una mesa interinstitucional y comunitaria para definir los pasos a seguir. Plantea involucrar a las comunidades en la construcción del nuevo Plan de Acción de la CAZ.  Paola Aguilar, de ACT, menciona la importancia de dar continuidad al proceso de la Mesa y poner en dialogo todas las herramientas utilizadas para la implementación en la zona.    Gloria: Se necesita organizar, de aquí a diciembre, los elementos técnicos acumulados en el proceso, y ponerlos en función de contribuir a los próximos procesos de planificación territorial y de la propia Corporación, e incluir en ello aspectos claves de los instrumentos propios de las comunidades locales. Pregunta: para el informe de gestión de la Corporación, ¿cómo queda la meta de áreas protegidas que se planteó?    Jarlinson Correa de GEF CA: Existen mesas de concertación con las alcaldías, para incorporar las determinantes ambientales. En estas hay acuerdos de corto plazo que podrían explorarse.  Juan Pablo Nuñez de PNNSCH: se invitó a la comunidad en Cartagena del Chairá a socializar las determinantes ambientales.  CONCLUSIONES:  - El avance de la ruta de declaratoria del APR de Bajo Caguán por parte de Corpoamazonia,queda pausada.  - Para CORPOAMAZONIA, existe interés, aunque no claridad sobre cómo será la continuidad de la Mesa Técnica, y la Mesa Institucional y Comunitaria.  - Se dará respuesta a las comunidades en relación con la decisión de CORPOAMAZONIA de pausar la ruta de declaratoria.  - Con base en los compromisos con las comunidades, es necesario definir con qué instancias y elementos técnicos, se abordará el proceso de ordenamiento en el Bajo Caguán. Una siguiente reunión con la MIC supondrá, tener las claridades necesarias desde la CAZ.  - Las organizaciones de apoyo de la Mesa Técnica expresan intención de continuar apoyo; no obstante solicitan a CAZ definir el derrotero.  - Es necesario generar un documento técnico pero sintético, que recoja los insumos generados durante estos años. Este documento puede presentarse a distintos actores, incluidos los nuevos alcaldes y al gobernador.  - Es necesario explorar si la zonificación de la ZRF de Ley 2ª es una opción para dar continuidad al proceso de ordenamiento en el Bajo Caguán. |

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION:**

| **Actividad** | **Responsables de la ejecución** | **Producto y/o actividad** | **Fecha de entrega de avances de resultados** |
| --- | --- | --- | --- |
| Socialización de las Determinantes Ambientales, a las entidades participantes en la Mesa Técnica Bajo Caguán | CORPOAMAZONIA |  | Fecha tentativa después del 14 de noviembre del 2019 |
| Socialización de la decisión tomada por Corpoamazonia, a las comunidades. Se convocará MTIyCBJ | CORPOAMAZONIA |  | Fecha Tentativa hasta el mes de diciembre |
| Elaboración de documento técnico sobre la importancia ecosistémica del área, con información clave de sus características ecológicas y sociales, ágil y corto (2 a 3 hojas), para aportar a los planes de desarrollo territoriales. Una versión preliminar se rotará entre las organizaciones de apoyo técnico para su complemento y ajuste. | CORPOAMAZONIA |  | Pendiente Definir Fecha |

**Nota**: Se anexa el Listado de asistencia